

ACTA N° 620
(Ordinaria)

Fecha : Martes 31 de Octubre de 2006.

Asistencia : Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.
Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

Invitados : Sr. Angelo Bertinelli, Asesor Jurídico.
Sr. Luis Alventosa, DIPLAD.
Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sra. Emma Vásquez, Directora DAEM.
Sra. Flor Muñoz, Pta. Colegio de Profesores.
Srta. Susan Reossi, Turismo.
Sr. Christian Valdés, Docente.
Sr. Gonzalo Donoso, Representante “Colectivo Removiendo Sentidos”.
Sr. Andrés Jeria, Tesorero Colegio de Profesores.

Tabla 1.- Acta anterior Ordinaria N° 619 Ordinaria.
2.- Cuenta Seminario Turístico: Concejala Lucía Bertinelli y Concejal Pedro Caussade.
3.- Varios:

- 3.1. Presupuesto: Municipal, Educación y Salud.
- 3.2. Proyecto: “Colectivo Removiendo Sentidos”.
- 3.3. Audiencia en Concejo Municipal: “Corporación el Refugio para el niño limitado Esperanza”.
- 3.4. Audiencia en Concejo Municipal: Bancada Distrital de Concejales del Partido Radical.
- 3.5. Proposición: Proyecto modernización equipo tecnológico Secretaría Municipal.
- 3.6. Información: Máquinas Tragamonedas.
- 3.7. Información: sábado 4 de noviembre.

En nombre de Dios y de Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:05 horas.

La Concejala Lucía Bertinelli ingresó a la sesión, siendo las 9:05 horas., y el Concejal Guillermo Peña a las 09:10 horas.

Sr. Alcalde: Informa que el Concejal Roberto Burgos hoy se entrevista, como Asociación de Concejales de la V región, con el Sr. Intendente y la Contralora Regional.

1. ACTA ANTERIOR N° 619 ORDINARIA CON FECHA MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2006:

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el acta anterior N° 619 Ordinaria con fecha 24 de octubre 2006. Ofrece la palabra.

C. Caussade: Señala que, como no se trató el tema del Seminario de Turismo en la sesión pasada, se debió haber dejado una observación que no se trató este tema por el motivo de falta de tiempo.

Sr. Alcalde: Al no manifestarse otra observación, se da por aprobada el acta N° 619 Ordinaria con fecha 24 de Octubre 2006.

2. CUENTA SEMINARIO TURISTICO ENTRE LAGOS COM. PUYEHUE: CONCEJALA LUCIA BERTINELLI Y CONCEJAL PEDRO CAUSSADE.

Sr. Alcalde: Cede la palabra al Concejal Pedro Caussade.

C. Caussade: Señala que, la presentación la harán las tres personas que concurrieron a la reunión. Comenta que hicieron la presentación en forma muy resumida; por tanto se dará la información requerida. La presentación la iniciará la Concejala Bertinelli con la “Gestión Municipal del Turismo”, después continuará la Srta. Susan Repossi con la “Asociatividad de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile”, y finalmente quien expone, presentará un informe sobre el Congreso mismo.

Sr. Alcalde: Cede la palabra.

C. Bertinelli: Inicia su presentación: “¿Cómo abordar el turismo en la escala municipal?”. Señala que en Chile Nospot que son la planificación de organismos turísticos, se restringe el espacio solamente urbano. El turismo en cambio, se desarrolla más en áreas rurales, donde se encuentra el patrimonio mayor, el paisaje, el medioambiente y se necesita por consiguiente adoptar metodología pero de indicación local. Comenta que, Casablanca tiene un buen entorno rural donde realmente se puede aprovechar lo señalado anteriormente, y sacarle el máximo de provecho. Además, en una escala más chica se tiene pequeños circuitos donde se podría llevar a la gente, en un caso puntual el tema de las iglesias. Por ejemplo, Lagunillas, Lo Vásquez. Respecto a la “Planificación Turística Municipal” el mejor aliado es el sentido común, ir a lo práctico, averiguar lo que importa saber, trazar una estrategia y sobre todo trabajar en ella de manera persistente. El turismo es el negocio más grande del mundo, pero también es el más complejo y el que exige más tiempo y dedicación, no es un oficio para relacionistas. Comenta que para hacer algo lindo en nuestra comuna, sin contar las viñas, se quiere rescatar lo que es Casablanca, y se puede hacer turismo social, que es algo muy sencillo y económico, y se puede atraer a mucha gente y mostrarle por ejemplo lo que es el Centro Cultural, El Museo y otras alternativas de atracción que se pueden formalizar. Continúa su exposición: Informa que, la oferta para que sea competitiva, debe cumplir condiciones de calidad y precio, y en la cantidad buscada por la demanda. Por eso los clapter Turísticos son cambiantes, cuando uno se satura surge otro, cuando uno decae en calidad otro lo reemplaza. Los

claptes Turísticos, es un espacio geográfico que cuenta con atractivo de orden cultural o natural, que Casablanca los tiene, para perfilar un producto de calidad sobresaliente y distinguible del mercado. Dispone de acceso y movilidad interna fáciles, y desarrolla componentes tecnológicos empresariales que forman una cadena de producciones y comercialización armónica. Su objeto es ofrecer el producto en condiciones de excelencia y a menor precio que los competidores de calidad comparable. Comenta que, Casablanca, perfectamente puede vender lo que tiene al mercado interno y lo pueden explotar muy bien. Continúa su presentación “Asociatividad”. Los sectores productivos se orientan cada vez más a planificarse en cada clapter que trabajar en conjunto, que es una combinación de ventajas competitivas, vocación geográfica y comportamiento frente a los mercados, que pocas veces coincide con la elección Política del territorio, suele abarcar varios Municipios y a veces varias provincias y países. Comenta que en este caso puntual, Casablanca tiene una conexión bastante importante con Curacaví; Curacaví está muy interesado en trabajar ya con Casablanca. También, se les acercó Viña del Mar, ellos necesitan trabajar con Casablanca, porque hay una cuestión que está cansado el público que busca sol y playa. Porque, la gente ahora anda buscando el tema rural, eco turístico y Casablanca lo tiene; en este caso Viña del Mar está necesitando de Casablanca para complementar el turismo de ellos. Por tanto, es importante el tema de la Asociatividad, Casablanca se tiene que asociar a los otros Municipios y ver qué ofrecen ellos, hacer un intercambio para que eso se agilice y tenga una ida y vuelta muy fácil. Continúa su presentación “Las Alternativas más típicas”. Los destinos turísticos se suelen ordenar de varias maneras según sus características. En la Gestión Municipal del Turismo que es “una cadena productiva”, es un enlace armónico entre proveedores de insumos productores y comercializadores del turismo: hoteles, operadores, transportistas, parques, museos y conjuntos históricos para maximizar eficiencia. Continúa su presentación: “Qué es una cadena de valor”, la misma pero más grande, no económico gobierno con comunidad en academia para maximizar calidad y asegurar su sostenibilidad. Comenta que, en este caso se tendría que asesorar a profesores para que ellos transmitan a los niños en las escuelas y liceos, cómo pueden vender Casablanca, como turismo se tiene que empezar a crear una conciencia turística para poder desarrollar en Casablanca, en el sentido que la gente de Casablanca tenga reales conciencias que esto es bueno como ingreso para la comuna. Es por eso que es importante que desde los colegios, del Liceo y desde el Municipio se hagan asesorías respecto a lo más básico que es el turismo, para que la gente cuando venga desde afuera y pregunte dónde está “tal” cosa la gente sepa derivar o indicar dónde está el lugar que anda buscando. Continúa su presentación: “La Instrumentación” oficina de turismo o una oficina donde esté permanentemente una persona atendiendo. Presenta imágenes de paraderos del Sur, cree que es una linda idea para poder implementar en Casablanca, para caracterizar Casablanca por sus paraderos, ojalá que la estructura física de los edificios tuviera una norma que se hicieran más colonial para darle una cara a Casablanca de una determinada forma. Conclusión: La competitividad no debe llevarnos a vender turismo a costa de perder algo esencial, ni sacrificar ingresos hasta arruinarse; menos puede perder dignidad cultural ni calidad ambiental ni expropiar el recurso de esparcimiento de la comunidad. Comenta que, se tiene que rescatar lo que se tiene, y explotarlo al máximo porque somos un lugar donde se puede rescatar, ofrecer y vender de nuestra comuna hacia lo nacional y cree que en el futuro se podría vender a lo internacional. Por tanto, se tiene que hacer una planificación bien pensada, bien organizada; comenta que la Srta. Susan Repossi es una persona que está muy bien conectada a nivel turístico, una de las personas que dio una charla era profesora de ella. Además, tuvieron muy buenas conexiones con el Sr. Santelices, que es la persona encargada a nivel nacional de SERNATUR, incluso lo dejaron invitados por tanto en cualquier momento va a venir a

Casablanca para informar más en detalle. Informa que el Gobierno de la Sra. Bachelet ha destinado una parte importante de plata para que el turismo se mueva un poco más. Cede la palabra a la Srta. Susan Repossi. Continúa la presentación.

Srta. Repossi: Informa que, en el Congreso salió la propuesta de asociarse a la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, que viene de la Asociación de Municipios de Chile. Inicia su presentación, señalando las principales ventajas de por qué sería bueno asociarse a dicha agrupación. Principalmente, porque ayudaría a tener convenios con universidades e institutos que imparten la carrera de Turismo para que entreguen alumnos en práctica en forma gratuita a la Municipalidad. Otra característica porque se reconoce como la Organización Iberoamericana en la Cooperación Intermunicipal, es como la única organización municipal a nivel de América reconocida. Traería algunas gestiones para que los Municipios obtuvieran el título de Comunas Turísticas. También, ayudaría a desprender el patrimonio municipal, dando en los proyectos de ley, y también ayuda a hacer información turística a nivel de todas las comunas asociadas a esa agrupación, con el fin de que todos tengan la misma información o publicidad turística. Ayuda a hacer una Asociatividad con los municipios, los que están asociados, hasta que se tomen igualdad de decisiones entre si por ejemplo nos asociamos al municipio de Viña del Mar, nosotros tengamos los mismos derechos que ellos, a tener las mismas posibilidades de desarrollarnos turísticamente que Viña del Mar. Informa que, uno de los objetivos principales de la Asociación, es que estudia e implementa procedimientos y estrategias destinadas a mejorar el desarrollo y la coordinación del turismo interno a nivel local. Continúa la presentación: “¿Qué objetivos tiene el Municipio con respecto al turismo?”. La idea es que aumenten los recursos de las personas que trabajan en el área, atraer más turistas a la comuna y diversificar los productos. Continúa su presentación: “Las comunas conforme a destinos turísticos cuya oferta se estructura a partir de encadenamiento de servicios turísticos”. “Por qué es necesario gestionar” “Control y Manejo del desarrollo del Turismo” “Capital social” “El manejo de las experiencias recreativas y turísticas en el destino”.

C. Caussade: Continúa la presentación: “El Congreso Turístico se desarrolla actualmente con el fin de intercambiar experiencias y nuevas ideas para incrementar el turismo general”. El objetivo, es crear y trabajar con y para las redes de coordinadores municipales de turismo. Continúa con la presentación: “Acciones del programa son tres”, Red de coordinadores, el turismo social y el turismo asociativo. Comenta que, se habló mucho de la función de los Coordinadores Turísticos que son aquellos que dan a conocer y llevar a cabo un programa de desarrollo turístico municipal, y fortalecer el trabajo en equipo, como también realzar la oportunidad para comprometer recursos económicos para el turismo. Informa que, en Chile hay 303 coordinadores; o sea cada día los municipios se van adhiriendo más a la asociación por las ventajas que ello conlleva. Informa que 58 municipios poseen plan de desarrollo turístico de los 345 municipios, y 36 están en proceso de elaboración. Comenta que, en esto hay una asistencia muy grande del SERNATUR; en el Congreso se tuvo muy buenas relaciones con la gente que realmente lleva la “batuta” de esto en Chile, y el Sr. Oscar Santelices quedó invitado, y cuando sea oportuno invitarlo para que él explique algunos aspectos sobre lo que hoy se ha presentado. También, con el SERNATUR de Valparaíso y de Viña del Mar, se tuvo muy buena relación, y también se comprometieron a coordinar con Casablanca en el Turismo. Señala que, interesa mucho como comuna el turismo receptivo, pero para eso tendrán que prepararse; por ejemplo, en Quintay, en las zonas rurales, los embalses, las industrias del queso, hacer algunos paseos por los diferentes campos para coordinarlos uno con otro. Por tanto, hay que organizarse y planificar.

Comenta que, interesa mucho el turismo social, ahora eso va a obligarnos a organizar a las personas que tengan restaurante para que tengan capacidad de recepción. Se ha hablado mucho con el Alcalde, la necesidad de tener en nuestra comuna hostal habilitar casas que puedan entregar un par de habitaciones y un baño para la gente, lo cual existe en todo el mundo y en Casablanca no se ha implementado nada aún. Continúa su presentación: “Las ofertas turísticas se dan a conocer en el mercado de turismo y todas son organizadas por SERNATUR”. Comenta que SERNATUR está apoyando todos los pequeños y microempresarios organizados, lo cual es importante. Porque, qué pasa en Casablanca, se habla de turismo porque existen las viñas, es un turismo de elite, pero la gente de Casablanca no tiene ninguna ventaja fuera de que las viñas al vender más vinos dan más trabajo, pero el pueblo mismo y las zonas rurales, no reciben nada. Entonces, lo que se pretende es organizar para que Casablanca y las zonas rurales recepen y atiendan gente para que hagan su negocio, eso en los pequeños y microempresarios. Comenta que este trabajo ha generado un importante movimiento en el turismo interno; y en la región metropolitana solo se divisaron cerca de 30.000 personas. “Conclusiones”: El desarrollo del turismo en Casablanca, es un potencial tanto para el desarrollo económico, cultural y social. Lo más importante que da un trabajo permanente, y eso es esencial, porque el mayor ingreso familiar en Casablanca puede ser a través del turismo. Y para obtener un resultado positivo, es necesario organizar y planificar una acción asociativa tanto como en el ámbito público, por ejemplo, la Municipalidad con el Gobierno, o el público privado, el municipio con empresarios a todo nivel, o el privado con el privado la Asociatividad entre empresarios. Crear oficialmente un Departamento de Turismo Municipal, lo cual es vital, con el propósito de llevar adelante el desarrollo turístico sustentable en la comuna. Y considerar la incorporación del Municipio a la Asociación de Municipios Turísticos de Chile por las ventajas que eso involucra. Finaliza la presentación. Respecto al trabajo presentado, cree que fue un trabajo provechoso, abre un nuevo abanico de oportunidades en Casablanca.

Sr. Alcalde: Agradece a los Sres. Concejales y a la Srta. Susan Repposi y los felicita por la exposición y se alegra que hayan aprovechado el tiempo en el Congreso al cual asistieron.

3. VARIOS:

3.1. PRESUPUESTO: MUNICIPAL, EDUCACIÓN Y SALUD:

Sr. Alcalde: Informa que hoy se introducirá a conocimiento del Concejo Municipal para la discusión posterior de el Presupuesto Municipal, de Educación y de Salud. Informa que, dentro de la propuesta presupuestaria 2007 donde trabajó la Comisión encargada y como representante el Concejal Caussade, se estima que la propuesta del año 2007, en los ingresos aproximado, son de dos mil doscientos treinta y ocho millones seiscientos cuarenta y dos mil, que representa un incremento de un 7,5% en el ingreso, y un 7,6% en el gasto por parte del presupuesto municipal. En el sector Educación, el presupuesto para el año 2007 es de mil setecientos noventa y cuatro millones doscientos cincuenta y nueve mil, y representa un decrecimiento de menos 0,7%. En el sector Salud, el presupuesto es de doscientos ochenta y dos millones novecientos ochenta y cinco mil pesos. Señala que ante de hacer la presentación, el Sr. Alventosa hará una introducción en las características con que se ejecuta y se realiza el presupuesto del año 2007, presentando sus criterios y recomendaciones. Cede la palabra.

Sr. Alventosa: Señala que, de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades es que en el mes de Octubre se debe introducir para discusión del Concejo Municipal, lo que es la propuesta presupuestaria para el ejercicio del año siguiente 2007. Informa que se entienden introducidos ya por un lado, el Plan de Desarrollo de Educación Municipal PADEM, con su correspondiente dotación y su correspondiente presupuesto. Y la dotación y el Plan de Salud. Informa que, la comisión que ha trabajado durante el presente año, durante el mes de Octubre para la formulación de los diferentes presupuestos estuvo conformada la comisión por don Miguel Mujica Administrador Municipal, por parte del Concejo Municipal se incorpora el Concejal Caussade en reemplazo del Concejal Undurraga quien participó en la Comisión de Finanzas, el Director de Finanzas Mauricio Basualto, quien expone. Por el sector de Educación, está la Directora Sra. Emma Vásquez, trabajaron en conjunto el Sr. Christian Fuentes y Manuel Reyes, con la colaboración de Christian Valdés. Respecto al presupuesto de Salud, trabajó la Directora Paola Costa con el Jefe del área de Desarrollo Económico don Oscar Lira. Informa que, dentro de los postulados que están formulados en el plan estratégico en el tema de presupuesto municipal, las orientaciones para su ejecución los desafíos y criterios que guían esa formulación; dentro de los tres instrumentos que el municipio debe contar para garantizar el desarrollo de la comuna. El presupuesto Municipal Plan de Desarrollo y el Plan Regulador. El énfasis para el año 2007 es un poco respecto al tema del turismo, y que están de acuerdo también a las orientaciones y a las indicaciones formuladas por el Concejo y el Alcalde, en relación a garantizar ciertas cosas para que pasen otras tantas en Casablanca. Comenta que, uno de los temas importantes que se ha visto que ha sido exclusivo en Casablanca, ha sido el tema del desarrollo habitacional, y lo que ha generado que se tenga una ciudad que comienza a necesitar ciertos criterios. Por ejemplo realizar intervenciones de valor en un espacio público, el resguardo oportuno al patrimonio, eso está en relación a las instrucciones que se tienen del Alcalde y del Administrador Municipal el próximo año entrar a estudiar un nuevo plan regulador para la comuna. El tema de converger más con los diferentes actores de un territorio, para tener más miradas compartidas para el desarrollo de Casablanca con los diferentes actores. Y una mayor coordinación con entes públicos; el caso por ejemplo del desarrollo habitacional con un Serviu con el Ministerio de la Vivienda. Y desde el punto de vista del desarrollo social cultural, es importante seguir potenciando la producción y la integración social, y el tema de mejorar o focalizar mejor las gestiones. Informa que, el eslogan formulado resultado de todo esto, es “Casablanca Cultura Ciudadana y Emprendedor”. Comenta que, el progreso basado en nuestra disposición para aprender y crear; entendiendo que, cultura ciudadana y emprendedor, es un conjunto de valores y comportamientos propios de una comuna que define su identidad, refuerza su autoestima y favorece convivencia e impulsa el progreso. Esa es la filosofía de trabajo que va a premiar y a atravesar los diferentes planes operativos que para el próximo año los diferentes departamentos municipales van a desarrollar. Desde el punto de vista de los servicios traspasados al Municipio, esta formulado el tema de salud, que fundamentalmente tiene el concepto de comuna saludable. Y, desde el punto de vista de los programas, más específicamente de otorgar atención accesible, oportuna y de calidad centrada en la promoción, prevención y protección de la salud individual, familiar y comunitaria. Desde el punto de vista Educación, los desafíos están centrados en la mayor eficiencia en la gestión educacional y administrativa en la calidad pedagógica y en la innovación. Informa que se entrará en el 2007 en un modelo de gestión y de aprendizajes, con un convenio que se firmó hace poco con la Universidad Viña del Mar, y que se va a desarrollar en el colegio de Lagunillas, se está hablando de innovación. Hay que seguir en un plan de mejoramiento de las instalaciones de infraestructura para todos los colegios de la comuna tanto urbanos

como rurales. El tema de maximizar las oportunidades obtención de recursos y la vigilancia en la decisión de la subvención escolar. Comenta que, uno de los desafíos, está en relación al incremento sustantivo de la asistencia de los niños a clases, se debe subir por lo menos 6 tiempos, ese es un desafío que tienen hoy los directivos, los establecimientos y también el DAEM. Comenta que es una política, porque es la medida que se sea más eficaz se puede entregar una mejor educación. También, acompañarlo con un fortalecimiento tecnológico de las escuelas, con la incorporación efectiva de tecnologías, alto aprendizaje y a la gestión. Comenta que, algunos temas que no han podido entrar en las gestiones más específicas que tiene el personal preparado para el próximo año, se ha manejado como a nivel de indicadores tanto a lo que está formulado en el Presupuesto General del Estado y también a lo que se desprende de los estudios del Banco Central, éstas son las variables que se están manejando 2006 – 2007, en relación al crecimiento y vinculación, lo que nos da un marco sobre el cual se pueden formular nuestras propuestas en el caso de los ingresos, el I.P.C estimado es del 2,8. Desde el punto de vista de los ingresos, potenciar la actividad económica en la comuna, una de las puertas de ingresos propios permanentes es el tema de las patentes comerciales; por tanto se debe seguir potenciando en ese sentido. Seguir desarrollando e innovando en iniciativas para generar nuevos ingresos al área municipal. Optimización de las herramientas tecnológicas y el potenciamiento de la fiscalización. Desde el punto de vista de los egresos, se usarán los criterios que guíen nuestro quehacer en una ejecución presupuestaria.

C. Peña: Respecto al cuadro anterior de los egresos, respecto a las orientaciones; consulta si se pone cómo se podría evaluar la disminución de la deuda de contribuyentes con el municipio, a través de la acción de la oficina de cobranza. Porque, cuando se creó la oficina de cobranza, había una serie de deudas de distinto tipo que mantenían los contribuyentes de la comuna con el municipio, y se pensó que a través de dicha oficina se podría llegar a una recuperación de cierto nivel. Es por ello que cree que eso habría que evaluarlo.

Sr. Alventosa: Informa que, desde el punto de vista de los egresos, se deben mejorar las condiciones de trabajo del capital humano que son claves para la gestión, en tecnología, en capacitación. Una evaluación de los servicios contratados y construcción de indicadores de consumo que permitan ir controlando específicamente sobre todo en el Sub título 22 de Bienes y Servicios de Consumos. Actualización tecnológica, eso forma parte de la innovación que es parte del proceso clave de la prestación de servicios. Otra instrucción que se tiene de la Administración, es incorporar el próximo año, el tema del PMG, el tema de la certificación de calidad de la prestación de estos servicios. Implementar reinversión municipal con una visión de mediano y largo plazo, eso tiene que ver con mantener y acrecentar la cartera de proyectos en el proceso que se abre con ésta presentación y ejecución, con las variables que van a cruzar los diferentes planes operativos, ordenar proyecto y metas con presupuestos asociados al interior de estos planes operativos. Algunas dificultades se mantienen las que presentó el año pasado, porque no se han modificado nada en el escenario promocional respecto a los municipios. La imposibilidad del endeudamiento, en efectivo se tiene la mencionada autonomía que dice la ley no es tan así, porque no se tiene capacidad de generar recursos, se tiene que buscar muchas fórmulas o estrategias como las gestiones que hace el Alcalde o las gestiones técnicas que hace el Administrador Municipal como convenios; pero realmente no se tiene mayor autonomía. Funciones Municipales que crecen compartidas, pero sí contrapartidas, siguen creciendo las obligaciones pero no vienen acompañadas de más recursos. El tema de las transferencias condicionadas, de gente que viene son financieros que no

son presupuestarios; entonces ese punto de vista a veces se producen duplicidades. Se han tenido programas de asignación y se tiene tarea de incorporación de más áreas que siguen haciendo crecer los gastos, porque la mayoría de ellas viene subdividida y hay que hacerse cargo de los costos operativos de esas áreas. Pero, sin embargo esas áreas no forman parte de las contribuciones, no pagan aseo. Dentro de lo que se avecina que se incorpora a la vista que tenían el año pasado, sigue la incertidumbre del índice que va a significar por lo cual se les va a distribuir el fondo común. Se sospecha que se va a crear una nueva ley, la cual dirá que se mantiene el criterio ponderado de este año. Pero, sin ponerse de acuerdo ni las autoridades, ni los legisladores en torno a esta modificación. Comenta que, hay muchas cosas anunciadas y enunciadas, desde personeros pero en lo efectivo están suspendidas que se generen las leyes correspondientes, ahí se vuelven a entrapar en un tema de los legisladores (en el caso de acá). Señala que hoy se presenta el presupuesto, en el mes de noviembre va a estar dedicado a la discusión, las fechas de las reuniones de discusión para el presupuesto. En la primera semana está definida la reunión para la discusión del presupuesto de educación porque hay todavía escenarios complejos como es la dotación docente que no está totalmente fijada, la terminación del PADEM; el presupuesto de salud y el presupuesto municipal. Hace entrega de un documento, con las tres propuestas al 31 de octubre. Comenta que, la comisión establecerá un calendario de las reuniones de discusión de las tres comisiones, para llegar a fines de noviembre a inicios de diciembre con una propuesta para presentar al Concejo.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Peña: Respecto al tema de Salud; consulta si habrá alguna orientación de estudiar qué pasa con la situación de la población que se atiende en el Hospital en relación a la evaluación que se había hecho, de que si mejorar la cantidad de población beneficiaria, eso significaba que el presupuesto de Salud se veía sustancialmente mejorado. Comenta que, es una discusión que se ha dado este año y quedó pendiente tener una entrevista con la Dra. Velásquez porque cree que, eso es un tema que deberían pensar en resolver el 2007, pagar el 2008 cuando eso entre en régimen el tema de los hospitales autogestionados y todo el cambio que viene, tener tomada una determinación que signifique con qué presupuesto, con qué dotación y cómo van a trabajar la salud en Casablanca; es decir hacer una definición.

Sr. Alcalde: Señala que, sin duda, en el planteamiento que se tiene hoy día, y la presentación presupuestaria, está básicamente enfocada a lo que son las postas rurales y la salud municipal. Ahora, si se hace una mirada mucho más amplia, en las varias discusiones que se han tenido en el Concejo, es que hay que tomar una decisión lo más pronto posible, con respecto a qué va a pasar con el Consultorio del Hospital. Porque, tuvo la percepción de varios vecinos, de que hay algunos indicios que podría cerrarse la urgencia del Hospital; entonces en ese camino deben empezar como municipio a pensar la estrategia, de qué se quiere como salud pública en Casablanca. Y en esa discusión, se ha dado en varias oportunidades la aceptación de lo que podría ser un SAPU en Casablanca, y definitivamente la desaparición del Hospital. Comenta que, es una discusión no concluida, y que es necesario ponerla en la discusión de la mesa del Concejo; porque en definitiva, todos los recursos que están viniendo por salud, están siendo a través de convenios con el municipio, todo lo que ha significado mejoramiento y alargue horaria. O sea si el Hospital lo tuviera que hacerlo en forma directa, no tendría la posibilidad de tener alargue de horario en dentistas y médicos. Por lo tanto, la política central del Estado va en la dirección de que el Municipio en definitiva va a tener que hacerse cargo del Centro Asistencial por tanto es bastante

pertinente lo señalado por el Concejal Peña. Pero, hoy día lo que esencialmente se presenta es lo que corresponde a Salud del Municipio pero sí se debe incorporar a la discusión del año próximo y tomar decisiones. Porque, lo que se ha hecho, es sencillamente soslayar un problema existente y real y la ciudadanía está reclamando cada día.

C. Reyes: Con respecto a los servicios municipales y educación específicamente, señala que hay unos cuantos objetivos a lograr en educación, como por ejemplo aumentar en 6 puntos la asistencia a clases. Comenta no saber, cuáles son los objetivos para el próximo año, las metas que se han puesto cada uno de los colegios. Pero, cree que sería bueno que se diera a conocer a los directores esas metas que se ha propuesto en educación y que ellos las conozcan y trabajen para eso.

Sr. Alcalde: Desea manifestar que el año pasado, cuando se hizo la planificación del tema educacional del PADEM, siempre se habló de una reducción bastante sistemática que había que hacer de la asistencia del estudiante. El resultado primero que tuvo fue en la reunión que tuvieron en la Asociación Nacional de Municipalidades cuando se discutió este año el tema del financiamiento y la calidad de la educación. Y, se encontró con porcentajes que eran inferiores a lo que siempre han planificado, y además inferiores a lo que se le había manifestado oficialmente. Se debe recordar, que es aproximadamente un 78 punto y tanto por ciento de la asistencia que el Ministerio les manifiesta. En circunstancias que el conocimiento que habían manejado el Alcalde y el Concejo, estaban hablando sobre el 90% y siempre estuvieron muy eufóricos porque habían sido capaces de revertir una cifra que tenían de inasistencia. Señala que las cifras reales son otras, y que demostraban el desfinanciamiento del sistema. Porque es tan nefasto el financiamiento que se entrega a través del Ministerio de Educación a Educación Municipal, que es a través de la asistencia; y se encuentran a mitad de año, que no nos alcanza para pagar los sueldos líquidos, y eso es una realidad concreta. Entonces, dentro de ésta planificación, que a su juicio cada director ha tomado en los PADES han asumido algunas responsabilidades, y en esas responsabilidades indica que ellos se comprometen a subir la asistencia; porque si no se sube la asistencia, si no existe voluntad de parte de los padres y apoderados de empoderarse que sus hijos necesitan de una clase porque deben aprender, y no solamente lo tomen de mandar a sus niños a la escuela para deshacerse de sus hijos. Entonces, si se logra revertir esa tendencia con los Directivos Docentes de cada establecimiento, con los padres y apoderados. Porque, siempre repercute al final de cuenta el tema de desfinanciamiento en el tema educativo.

Sr. Alventosa: Agrega señalando que esas decisiones estaban tomadas en el PADEM y no obstante los resultados no lo reflejan. Entonces era necesario, de alguna manera incorporarlo al menos en nuestro discurso como institución. Porque, se ponen cosas en los papeles pero después no ven en el camino si se han cumplido o no. En lo efectivo, se tiene un 88% de asistencia, siendo que en el PADEM está aprobado que rige hasta el 2008 se fijó el 94% de asistencia. Entonces, simplemente ahora está diciendo seis puntos es lo que falta por alcanzar de lo que se tenía previsto. Otra cosa es como se informa, porque efectivamente a veces se producen tergiversaciones en el tema de la rigurosidad de lo que se informa. Directamente no pueden decir que, la base sobre la que calculan en la matrícula del Liceo sea de 1000, cuando en rigor es de 700 y algo; entonces la asistencia no se puede calcular sobre 1000 porque le produce distorsión en los cálculos.

Sr. Mujica: Respecto a los objetivos que en educación aparecen, tienen que ver de alguna manera con los objetivos como municipio que impondrán en educación, independiente de los objetivos educacionales y en los objetivos que los directores tengan que conversar con la jefa del DAEM.

C. Reyes: Agrega señalando que, es por eso que hizo presente los objetivos como Municipio. Ahora, si esos objetivos como Municipio son llevados a la mesa de los directores, y se dice “Sr. Director Ud. Apostó bajar en 5 puntos su asistencia, yo como Municipio le pido que suba en 6 puntos sus asistencia”. Entonces, que haya un conocimiento de parte de los directores, y de lo que el Municipio se está proponiendo.

Sr. Mujica: Comenta que no se estaba involucrando en esto como Administración, y ya están los resultados por no haberlo hecho. Entonces, las relaciones que deben haber con los directores cree que necesariamente deben que pasar por la Jefa del DAEM y por el equipo de la Administración del DAEM, porque ahí hay una relación fundamentalmente técnica. Ahora, hay temas que no debieran ser soslayados como lo subrayan en el Concejo en su oportunidad. Y, como Municipio al incorporarnos con mayor fuerza en la gestión educacional, se piensa en el equipo del Municipio que estos son los temas que apoyarán independiente, que tenga que haber de parte del DAEM una relación extremadamente coordinada con los Directores, con el Colegio de Profesores; que tengan que ver con las relaciones laborales, con los contenidos, con la asistencia etc. Lo que sí van a pedir, y que no habían hecho gestión en el DAEM; que no les vuelva a ocurrir que estaban percibiendo menos recursos, que no les vuelva a ocurrir que hay profesores que están un año entero sin venir a trabajar etc. Ese tipo de cosas se van a controlar, van a exigir una mayor eficiencia; lo van a exigir como el Municipio se exige adentro y como se les exige a Salud también. Ahora, la gestión del DAEM obviamente hay una cabeza y eso lo respetan; y esa cabeza se relacionará de la manera que puedan compartir porque tampoco se va a relacionar de una manera particular, sino que el acento que el Alcalde en esta oportunidad también establece la manera de relacionarse. Pero, esta declaración de principios como servicio municipal; porque no se deben olvidar que la educación es parte de la labor de la Municipalidad, y les van a pedir cuenta al Alcalde y a los Concejales por la educación que están entregando. Respecto a, qué se ha hecho fundamentalmente en estos últimos tiempos, se han preocupado de la infraestructura, de conseguir las platas para que la cosa siga funcionando. Pero, con eso que siga funcionando, no les permite entregar una educación de calidad y eso reventó este año. Por lo tanto, los van a integrar, fijando metas con los objetivos señalados, y se van a auto exigir que estas cosas se cumplan.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Peña: Comenta estar de acuerdo con que se fijen metas, pero también las metas tienen que ir asociadas a ciertas motivaciones y a ciertas condicionantes que permitan asegurar que esas metas se cumplan, y ahí hay una obligación tanto del nivel educacional como del nivel municipal. Por ejemplo, cuando se analizó el PADEM en el Concejo pasado, se vieron varios desafíos, un desafío era el tema de las licencias médicas, donde se vio una relación de licencias médicas bastante numerosa, y que se iba a hacer un estudio al respecto. Además, se hizo un propuesta lo cual no comparte porque cree que no corresponde legalmente, era que la Asistente Social de Educación verificara las licencias; cree que para eso están los organismos técnicos que son la COMPIN, las comisiones médicas de la Isapre a quien le corresponde. Porque, no existe ninguna obligación de alguien que esté enfermo de recibir al Asistente Social porque legalmente no corresponde. Respecto al tema del ausentismo, se veía que

estaba muy asociado a tres cosas. Cree que no solamente compete al nivel directivo sino también compete, y celebra haber escuchado un proyecto de inversión en infraestructura, porque la infraestructura está muy relacionada con el ausentismo, en relación a la percepción que los apoderados tienen. Y, en eso quiere hacer una reflexión, de repente qué es mejor, una pregunta que se hizo cuando tenía a sus hijas en la enseñanza básica, manda su hija un día que se moje, que se empape porque las condiciones del Colegio no las protege, y después las tiene enfermas 2 semanas, o las hace faltar un día y cautela que vayan dos semanas a clases, es una pregunta válida de hacerse. Porque, muchas veces por obligar a ir un niño a clases en invierno, si las condiciones del local no son las más adecuadas, puede estarlo poniendo en riesgo que se enferme, y esa enfermedad puede significar que en vez de faltar un día, le falte diez días; lo cual pone en mayor riesgo aún el retorno de lo que es la subvención, que es el problema que están enfrentando objetivamente con el tema del ausentismo. También tiene que ver con las motivaciones de los papás; ahí también se habló que se tiene que activar fuertemente los Consejos Escolares y el Consejo Escolar Comunal. Comenta que, ahí tiene que haber un trabajo en conjunto, que los apoderados también sepa cuando falta su hijo a clases qué significa en inversión que se hace de plata en el establecimiento; pero todas esas cosas van vinculadas. Por lo tanto, ese es un desafío que tienen que empezar a estudiar como lo abordaban, y que cuando se ponen metas, se tiene que tener en cuenta también cómo crear las condiciones para que efectivamente la meta se cumpla. Porque es fácil plantear una meta, pero si no genera las condiciones asociadas al cumplimiento de las metas, son difíciles de cumplir.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

Sr. Mujica: Con respecto a lo que expuso don Luis Alventosa, al inicio del presupuesto, quería comentar dos cosas. Una de ellas, es que del año pasado, y este año se ve con mayor nitidez al superar los cuatro mil millones de pesos en administración de recursos en el Presupuesto Municipal, se superó los casi ocho millones de dólares en presupuesto para el 2007 algo que es fundamental y que no es menor. Comenta que, si bien es cierto, el Alcalde propone y el Concejo aprueba presupuesto separado, y sobre la suma de los tres presupuestos supera los cuatro mil trescientos millones de pesos para el próximo año. Entonces, eso es un tema que no es menor, y es importante tenerlo presente dentro del contexto. Lo otro, es que hay algunas incertidumbres en el presupuesto y que no son menores, y eso independiente de esta rica discusión que se puede generar en el mes de noviembre, es bueno tenerla presente porque de alguna manera son factores exógenos, y que es menester tenerlos presente. Comenta que, fundamentalmente tiene que ver con la negociación colectiva o la negociación institucional que está llevando a cabo la Asociación de Funcionarios Municipales. Informa que, ayer llegó una propuesta de la Subdere y de la Asociación de Municipios y que no es satisfactoria en absoluto para los funcionarios. Por tanto, eso va a significar lo más probable que haya una paralización de actividades, y eso conlleva como ha sido la tónica que el gobierno reaccione y pueda ceder la negociación en algunas cosas. Eso incrementaría fundamentalmente el capítulo 21 del Presupuesto Municipal en cuanto a ingresos. Comenta que, hasta ahora lo que se ha obtenido en términos de sumas brutas, importaría en 8 o un 10% del presupuesto, y eso no es satisfactorio para el personal, independiente de su posición no quiere opinar en eso, sino que simplemente es un tema objetivo. Señala que eso podría llevar en algún momento, a que tuvieran que reformular el presupuesto, aún cuando esté aprobado antes de que se inicie.

C. Peña: Consulta si ese 8 ó 10% qué rango tiene porque todas las negociaciones de los gremios con el gobierno están en un horizonte del 2007.

Sr. Mujica: Señala que efectivamente las negociaciones con el gobierno están en un horizonte del 2007, comenta que, el PMG del 2007 se modifica la estructura y aumentan los recursos; se generan mejoras a la estructura del sueldo, asignación por, y eso significa principalmente escalonado de abajo para arriba. Entonces, eso de ser así se implementa el 2007; y la tónica en los empleados públicos ha sido que el aumento generalmente se paga en diciembre; entonces es un efecto casi inmediato.

Sr. Alcalde: Informa que, a continuación se presentará el Presupuesto de Educación, donde la Directora de Educación hará una presentación y proposición con respecto a la carga horaria. Pero antes, quisiera agregar algo al tema presupuestario; comenta que hoy día no tiene claridad ninguna cómo va a funcionar la subvención educacional; o sea no hay ninguna norma del Ministerio de Educación que diga con respecto a la subvención cuanto va a subir o si se mantiene o no se mantiene. Señala que, la subvención diferenciada, por supuesto que tendría que haber una variación en el presupuesto. La otra condición que podría ayudarlos a enfrentar el déficit estructural que se tiene en el sistema educacional, sería la rebaja de la carga horaria. Por ejemplo, a su juicio, es que se llegara a 38 horas; porque observa la cantidad de profesores que tienen 40 horas, lo cual es algo increíble porque son demasiado. Además, se tienen las presunciones fundadas de que la matrícula va a bajar así como este año anunció que iba haber una baja de matrícula, y lo sigue anunciando que va a haber un decrecimiento en la matrícula. Comenta que, hay dos establecimientos educacionales que su matrícula está a tope y va a mantenerse al tope, que son la Escuela Domingo Ortiz de Rosas y Arturo Echazarreta. Pero, la Escuela Manuel Bravo Reyes, a su juicio va a bajar su matrícula; por tanto tendrá que haber una reordenación de lo que son las horas docentes en ese lugar. Además, hay que involucrar inmediatamente el tema de Lagunillas, ya que debe haber una reubicación de todos los profesores de dicha escuela. Comenta que, sigue insistiendo que va haber excedente en la indemnización de los últimos profesores que entraron por concurso público, y ahora que habrá que seguir indemnizando de 44 horas que bajen a 38, que sería lo ideal en la mayoría de los profesores, pero habrá que ponerlo en la discusión. Además de eso, una de las cosas que es importante, y que se visualiza, es que se les entrega a los profesores \$4.000 por transporte y que está incorporado en la planilla, y por encima, esos mismos profesores los toman y los van a dejar a los establecimientos educacionales de parte de nuestra en camioneta municipal. Entonces, de acuerdo al pronunciamiento que ha hecho la Contraloría al respecto, así como por ejemplo la cantidad de dinero que se aporta a la alimentación de los profesores, cuestión que ya se terminó, de esa misma manera también van a sacar esos \$4.000, y van a pedir que los profesores se trasladen a los establecimientos educacionales por su cuenta. Porque en ninguna parte del país, se van a dejar a los profesores a sus respectivos establecimientos educacionales, porque lo que significa diariamente llevar a los profesores a Quintay por ejemplo, \$12.000 diarios. Por tanto, son varias las cuestiones que tendrán que buscarle solución, porque es imposible mantener, y es el momento de poder solucionar todos estos problemas que se han transformado en vicios. Cede la palabra.

Sra. Emma Vásquez: Informa que hará algunas precisiones con respecto a los últimos puntos que se han tocado. Respecto a lo señalado por el Administrador de la asistencia, eso se refiere a que incide directamente la asistencia en los alumnos en la subvención que se reciba. Entonces el promedio de asistencia que se tuvo durante el

primer semestre es de un 88%, eso está bajo con respecto a una meta de un 92% que fue la propuesta de la mayoría de las escuelas en Casablanca. Pero ese 88% incluye los meses de junio y julio que llueve y la asistencia es baja; por tanto tiene la percepción cierta de que en el 2º semestre eso mejora radicalmente; entonces habría más recursos en el 2º semestre. Ahora con respecto, a por qué tanto docente tiene 40 horas. Comenta que, cuando se inició la jornada escolar completa, nadie quería tomar más horas; porque si por ejemplo hubiera tomado más horas se hubiera repartido equitativamente como lo hizo la Escuela Domingo Ortiz de Rozas que dijeron no, que todos se quedaban con cierto número de horas. Pero, en otras escuelas no sucedió eso, porque fueron muy pocos los que tomaron horas.

Sr. Mujica: Consulta qué significa tomar horas.

Sra. Emma Vásquez: Explica que, la base, era aumentar todos los docentes 30 horas, el hecho de la implementación de la ley de jornada escolar completa exigía dar 2 horas de reflexión; o sea todos subían, quisieran o no, a 32 horas, por el hecho de que el establecimiento estaba en jornada escolar completa. Entonces de 32 horas, cada docente debía tomar a lo menos 8 horas para poder cubrir las horas de alargue de jornada escolar completa, que de 30 subía a 38 la carga horaria, esa es la razón por qué tantas personas y son los antiguos y que siempre han estado trabajando las 40 horas. Porque, la estructura horaria, da para que el docente haga 38 horas de lunes a viernes más las horas de reflexión completa las 40 horas.

Sr. Mujica: Consulta, por qué hay docentes que tienen 44 horas.

Sra. Emma Vásquez: Señala que, en algunos casos no se justifica carga horaria de 44 horas, a menos que el docente tenga alguna designación como colaboración en la UTP, porque la estructura horaria no lo permite. Comenta que, el proyecto Enlace, exigirá que los profesores, para poder habilitar las salas de enlace 15 horas, y con esa condición, cedan el laboratorio de Enlace. Entonces algunos colegas que tienen 44 horas, es porque están desempeñando la labor de Coordinadores de Enlace, que preparan material, atienden los cursos cuando van a las salas pero son casos muy justificados.

C. Peña: Consulta si ese estudio de las horas justificadas y no justificadas está hecho; es decir el Concejo podría tener la panorámica de quiénes son los docentes que se justifican. Porque, cree que sería interesante tener eso depurado porque, es fácil cuestionar las 44 horas, pero, a veces hay profesores que se justifican; entonces se debiera tener esa claridad por lo menos numéricamente porque o si no quedan en las mismas, porque no les sirve la globalidad.

Sra. Emma Vásquez: Comenta que no puede hoy decir el nombre de la persona no individualizar, porque va a hablar de generalidades; pero acoge la sugerencia del Concejal Peña. Con respecto a la baja de matrícula que el año pasado se suponía que la Escuela Manuel Bravo Reyes iba a bajar en 300 alumnos, bajaron solamente 80 alumnos. Porque, malamente consideraron que la apertura de 2 colegios o 1 colegio particular subvencionado, iba a quitar alumnos, y eso es erróneo, porque nuestros clientes son los más vulnerables lo más pobres. Esos niños, no van a los particulares subvencionados; y después durante el año, con la matrícula que fue llegando con gente de fuera, la Escuela Manuel Bravo Reyes quedó casi exactamente con la matrícula que tenía el año 2006. Por lo tanto, no es tan pesimista de pensar que la Escuela Manuel Bravo Reyes va a volver a bajar su alumnado, piensa que los va a mantener, y si baja

será muy poco. Procede a hacer entrega de un informe de la “Dotación Docente” en el cual están detalladas las horas de cada establecimiento con sus variables. Dicho informe se adjunta a la presente acta. Comienza su análisis con las escuelas que tienen excedente: “Escuela Manuel Bravo Reyes”. La excedencia de la Escuela Manuel Bravo Reyes son de 72 horas; esas 72 horas corresponden a una profesora que actualmente se desempeña en el primer nivel básico, y la profesora de Educación Física, porque ellos hicieron ajuste de horario tal como se les pidió, y la Directora entregó como excedencia 2 docentes los cuales ya están avisados, que es la profesora de Educación Física y una profesora que se desempeña en el primer ciclo. Comenta que cada una de las profesoras tenía 5 años de trabajo en la comuna, las 2 a contrata.

Sr. Mujica: Consulta, si quien debiera determinar quién se va, está en un nivel superior al director; porque en este caso pueden haber horas libres, y quién no se le renueva el Contrato, debiera ser la Directora del DAEM o consultárselo al Alcalde no que el director del establecimiento diga que cierto contrato no se renueva como ya ha estado ocurriendo, porque la Sra. Emma acaba de informar que ya hay 2 profesores avisados. Consulta, por qué si tienen 3 profesores de Educación Física, por qué esa persona es la que se va en particular.

Sra. Emma Vásquez: Respecto a la consulta anterior del Administrador Municipal, informa que se van esas dos profesoras en particular porque están a contrata; y esa fue la indicación que se dio desde el Concejo, que los profesores a contrata, en caso de haber excedencia serían los que se iban. Informa que, eventualmente quedaría horas una profesora que se desempeña en Educación especial en deficiencia mental. Pero, dada la proyección que tendría la escuela de acuerdo al número de niños diagnosticado, esa profesora sí tendría que quedar. Comenta que, pueden hacer modificaciones en la planta docente hasta el 15 de noviembre; y como se envían el jueves toda la documentación, se supone que el 13 de noviembre tendrían la respuesta de los niños que fueron aceptados, ya sea para los proyectos de integración de lenguaje y de deficiencia mental. Entonces, ahí se podrían mover libremente antes que termine el año escolar con la ubicación de los colegas. Informa que, donde se hizo modificaciones importantísimas, fue en las horas fonoaudiológicas. Comenta que, una hora fonoaudiológicas está en un promedio entre \$25.000 y \$26.000, en relación a \$10.082 que cuesta una hora básica. Por ejemplo, en la Escuela Humberto Moath había horas de fonoaudiología cumpliendo una función que corresponde a una parvularia. Señala que, la Escuela Humberto Moath para poder competir con las escuelas de lenguaje que tienen a los niños pre kinder y kinder todos los días hasta las 16:00 hrs., entonces, ellos para poder competir, aunque como escuela de lenguaje, al niño le corresponde estar solamente una jornada, pero, como también son niños vulnerables, y la competencia, los extendieron y los tienen hasta las 16: 00 hrs. Pero, en vez que los atendiera una parvularia por las edades, tenían Fonoaudiólogo, y ese Fonoaudiólogo entre las 42 horas excedentes que se tiene en fonoaudiología significa \$13.104.000 al año. Informa que, dos de los Fonoaudiólogos están a contrata, porque el exceso de horas está en la Escuela Humberto Moath porque la Escuela Manuel Bravo Reyes tiene bien su Fonoaudiólogo, pero en la Escuela Humberto Moath está el excedente, porque una señora está con licencia post natal y después ha seguido con licencia. Entonces, momentáneamente se están ocupando las horas, y una vez que se reintegre la señora habría excedencia de horas obviamente.

Sr. Alcalde: Consulta, cuántas horas se necesitan.

Sra. Emma Vásquez: Informa que se necesitan 86 horas para cubrir la comuna; o sea equivale a 2 Fonoaudiólogos de 30 horas y uno de 26 horas. Comenta que, también había una irregularidad en cuanto a que una persona que tenía un contrato por 30 horas, aunque la profesora desempeñaba solamente 24 horas, aunque no sabe por qué tiene un contrato por 30 horas, y cuando esa persona se fue con prenatal, se contrataron 2 personas para que la reemplazaran por 22 horas cada una; o sea, las 30 horas se convirtieron en 44 y trabajaba 24. Informa que, esa suplencia terminaría automáticamente y que equivale en el año \$3.064.0928.- ese es el segundo reemplazo que no se justificaba, porque bastaba con una persona para reemplazar a la profesora. Informa que, en la misma escuela hay otra profesora, que también está contratada por más horas, de las que puede hacer, también son \$441.000.- menos. Señala que, con esta carga horaria de dos profesores de 30 más de 26, no se justificaría el contrato de las horas fonoaudiológicas en Quintay que son 8 horas que reportan \$2.075.784.- la señora está a contrata, y no sabe por qué si hace 4 la contrataron por 8 horas.

Sr. Alcalde: Consulta a la Sra. Emma Vásquez cuántas horas sobran en la Escuela Humberto Moath.

Sra. Emma Vásquez: Informa que se tienen 67 horas excedentes en la Escuela Humberto Moath, entre un Fonoaudiólogo y 2 docentes. Respecto a la Escuela Manuel Bravo Reyes la excedencia de horas que tenía fue absorbida por la aplicación del Artículo 69 que dice que un 25% de sus horas de contrato que desempeñe en aula, se reduce en un 25%, no del total de la carga horaria y que tengan 30 años de servicio. Informa que en la Escuela Manuel Bravo Reyes, se tiene una excedencia de 2 personas y en horas son 72.

Sr. Mujica: Consulta, dónde está el parámetro de los \$25.000.- horas fonoaudiólogo.

Sra. Emma Vásquez: Informa que respecto a los fonoaudiólogos fijó el parámetro el Departamento de Educación cuando hizo la contratación, no hay un parámetro nacional. Informa que, en el Liceo Manuel de Salas se trabajan horas profesor año 2007: 1585, año 2006: 1566; pero no se le darán esas 19 horas porque están ciertos que ellos la pueden cubrir; por lo que pasa es que la Directora del Liceo no consideró ciertos horarios, pero al analizar el caso del Liceo no tienen excedente. Comenta que, se respetaron las propuestas de las escuelas, y tiene propuesta de los directores que sí lo verá en particular con el Administrador y con el Alcalde, propuestas de 2 directores que dicen que determinado profesor no cumple en el sentido de que hay un uso excesivo de licencias, las cuales no van a cuestionar, pero sí influye directamente en los aprendizajes de los niños, porque, una profesora que ha tenido más de 50 horas de licencia en el mes, los niños después no quieren ir a clases porque van y la profesora no está. Por tanto, se produce una situación bien especial, porque los niños son muy sensibles y emocionales, si no va la profesora, el niño ya está condicionado mentalmente porque tiene una empatía muy especial la profesora de talleres con sus alumnos. Entonces, la Directora prefiere que esa docente sea para que sirva las horas itinerantes en los campos, porque así en los campos hay 2 ó 3 niños y ella estará obligada a responder. Respecto a las horas excedente que nombró anteriormente, también el exceso de algunas horas se justificaría porque en el presente año, no tenía Director la Escuela Manuel Bravo Reyes y para el próximo año están presupuestadas 44 horas. Lo mismo sucede con la Escuela Domingo Ortiz de Rozas más 44 horas. La sugerencia de la Dirección Provincial, la Escuela de Quintay, solicita 4 horas para un docente que esté en la red de maestro para que desempeñe labores como Unidad Técnica ya que la escuela está totalmente, falto de esa parte. Informa que en la

Escuela de Quintay y Escuela Domingo Ortiz de Rozas se llamará a concurso ya que ambos directores dejarán el cargo voluntariamente. Informa que, el otro aumento de horas es en los primeros años para mejorar la calidad de la enseñanza, dado los parámetros de exigencia que ha puesto el Ministerio de Educación. Pero, eso sería una contratación de Asistente de Educación que es muy barata su hora de \$3.000.- y serían para 4 establecimientos, 2 para la Escuela Manuel Bravo Reyes, y una para la Escuela Domingo Ortiz de Rozas y una la Escuela Arturo Echazarreta daría 100 horas. O sea se contratarían nada más que por 25 horas que es el período frente a los alumnos que es cuando la profesora necesita apoyo, y eso mensualmente significaría \$368.000.-

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Peña: Respecto a los concursos de los Directores, comenta que se había realizado un concurso de directores de escuela donde fue la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, la Escuela de Quintay, y entiende que está en la Contraloría. Por lo tanto cuando se llamó a concurso, consulta si se pidió a los directores que firmaran esa carta es ese minuto.

Sr. Alcalde: Respecto a la consulta del Concejal Peña, comenta que los directores resuelven voluntariamente, no se les pide que concursen; o sea ellos tienen la libertad de postular o no postular.

C. Peña: Expresa que hay que cautelar las finanzas municipales, lo cual a veces significa hasta ser un poco cruel. Pero, tampoco no olvide que aquí se está en una decisión que es un nivel político, donde lo político tiene que ver con lo humano. Respecto a un caso humano que han homenajeado, se refiere al caso en particular de don Iván Bahamondes, y siente que hoy día, donde él está con un grado de discapacidad, donde tal vez necesita no solamente un reconocimiento de tipo social, sino que un reconocimiento financiero. Plantea, que ese caso en particular se estudie; porque le generaría un fuerte conflicto ético, aceptarle en este minuto su renuncia aunque sea voluntaria. Cree que, el caso del Sr. Bahamondes bien ameritaría que él pudiera esperar hasta marzo. Comenta que, no puede abogar por el director de Quintay porque no tiene sus méritos; pero sí conoce el caso del Sr. Bahamondes. Por lo tanto, pide una reconsideración de esa renuncia, y no cree que \$3.000.000.- ó \$4.000.000.- más arruinen al Municipio.

Sra. Emma Vásquez: Agrega señalando que es un hecho que el Sr. Bahamondes no va a concursar, pero si se hace el concurso nuevamente que el Sr. Bahamondes se mantenga y que no se retire todavía hasta cuando se promulgue la ley, y ahí aprovechar ese beneficio.

C. Peña: Señala que los reconocimientos válidos, vale darlos en vida, porque después cuando se mueren las personas sí es bueno armar discursos y reconocerles todos los méritos, pero cree que en vida es cuando las cosas sirven.

Sr. Alcalde: Comenta que podría producirse un problema legal; porque si por ejemplo hoy día solicitan los recursos basados en la ley actual, y el Sr. Bahamondes no se fuera en esa fecha, los recursos van a ingresar a nuestras arcas, y después el problema es que si el Sr. Bahamondes se va con la nueva ley se va a producir el diferencial. Entonces, puede suceder que después el Ministerio de Educación no nos aporta el diferencial.

Sra. Emma Vásquez: Señala que, de acuerdo a la ley que nos está rigiendo, hay que solicitar los fondos, y el plazo máximo era hoy, y los directores tenían que firmar una carta voluntaria la cual dice que ellos se acogen al sistema porque no van a repostular a su cargo, eso dice la ley. Ahora, se ha presentado la otra posibilidad de que se promulgue una nueva ley; entonces independientemente de que se pidan los fondos y que lleguen, ellos igual se acogerían a la otra ley y se desecha la otra, es una alternativa que no saben si la ley lo va a permitir. Entonces, no se puede exponer al Sr. Bahamondes y al otro Director de Quintay para después leer la ley y se diga que era solamente para los docentes y no para los directivos, y es lo casi probable.

Sr. Alcalde: Comenta que como una forma de gratitud a los 2 directores, es salvaguardar sus intereses, actuar sobre lo que hay; y si se produce una promulgación de una nueva ley se tratarán de acomodar a la nueva ley.

Sra. Emma Vásquez: Continúa su análisis respecto a l dotación docente. Comenta que la ley dice que no se podrá rebajar la carga docente a menos que haya bajado la matrícula que es lo único que justifica la rebaja de horas.

Sra. Flor Muñoz: Respecto a la Escuela de Lagunillas, entiende que cuando se firmó el proyecto con la Universidad Viña del Mar, que la gente iba a preparar a los profesores de Lagunillas para ver con quiénes podrían continuar y con quienes no.

Sra. Emma Vásquez: Informa que no se dará de baja a todos los profesores, sino que va a ser gradual; pero ese gradual pidió que se tiene que manifestar luego, la Universidad tiene que decir con qué profesores se van a quedar y con cuántos para poder tomar las medidas del caso y reubicar. Comenta que, por ejemplo, hay 2 escuelas que están pidiendo abrir sus cursos combinados que tienen un solo curso de 1° a 4°, y por eso mismo de las exigencias del Ministerio, quieren tener separado 1° y 2° para tener mejores posibilidades. Entonces, en ese caso, se pueden ir ubicando esos docentes.

Sr. Alcalde: Comenta que, hay optimismo en cuanto al tema de la Universidad de Viña del Mar; pero también quisiera dejar bastante claro que si la Universidad se hace cargo del establecimiento, naturalmente que pondrá algunas reglas; lo que el Municipio hará es traspasar la subvención; pero, no pueden tener injerencia en la innovación en este aspecto, y cree que lo más probable que la Universidad diga que quiere tener sus propios docentes. Por lo tanto, si es así, el Alcalde le dirá que sí; y si ellos quieren ver sus resultados y justificación de su proyecto, obviamente que tienen que poner sus reglas, y si piensan que no son idóneos los actuales profesores que están dentro del establecimiento para su proyecto, lo más probable que se tendrán que reasignar a otros lugares. Porque, hay que entender que el proyecto de la Universidad es una cuestión bastante innovadora, y la Universidad se la juega para que existan resultados. Pero, nuestra voluntad es que la Universidad pueda utilizar todos los profesores que hay.

C. Peña: Respecto al tema de la Universidad Viña del Mar en Lagunillas, comenta que tiene algunas dudas con respecto a ese tema. Por ejemplo, entiende que la intervención de la Universidad Viña del Mar, apunta a gestión; lo cual le corroboró el Administrador Municipal. Comenta que planteó la duda al Administrador en el Concejo pasado donde se trató el tema, en términos de cómo poder evaluar efectivamente el modelo educativo, si no tenían como una intervención en los grupos vulnerables. Es decir, planteó una serie de cosas que pensaba que eran atingentes a lo

que se pretendía hacer en Lagunillas; y después lo conversó con el Decano de la facultad de educación con quién es amigo, y él le planteó que lo que venían a hacer a Lagunillas es gestión. Entonces, ya que se ha firmado un convenio, cree que es bueno que la Municipalidad ponga algunos requerimientos como por ejemplo: saber efectivamente de aquí a un plazo determinado ellos van a requerir o no profesores de acuerdo a la gestión que quieren hacer en el establecimiento. Porque, cree que no pueden estar con una incertidumbre permanente en el tiempo o llegar a marzo sin saber a qué atenerse en este problema.

Sr. Mujica: Señala que, el año pasado cuando la Escuela de Lagunillas perdió la asignación de desempeño difícil, le llegaron inmediatamente solicitudes de esos mismos profesores para irse de la escuela porque perdían plata, o sea que el compromiso que hace la escuela es relativo. Entonces, ellos en este momento están trabajando en un plan de intervención. Comenta que, desde el principio se estableció si se puede quedar un profesor, en hora buena que se quede, sería lo ideal, porque inmediatamente se empieza a capacitar, porque la idea es una capacitación presencial, una especie de pasantía en la Escuela de Lagunillas. Ahora, si no se puede, también en hora buena, porque significará que validarán un año el modelo y luego empezarán ahí. Comenta que, el concepto de capacitación tiene que ver, con que en un plazo que no está determinado aún, todos los profesores van a pasar de alguna manera por esa escuela, o bien se va a extender ese tipo de modelo a las demás escuelas, cuándo, no se sabe. Lo que sí se preocupan de asegurar y eso fue un compromiso que habló con los profesores de Lagunillas, es que no pierden el trabajo, su estabilidad laboral. Pero de ahí, a esa incertidumbre la pone en duda; porque los profesores en cuanto perdieron un beneficio, inmediatamente se fueron.

C. Peña: Hace una aclaración señalando que su duda no se refería a la incertidumbre de los profesores, se refería a la incertidumbre del Concejo, de poder gestionar y poder ver la reubicación y una serie de otras cosas más.

Sr. Mujica: Señala que, cuando la Universidad en éste caso en particular plantea que su principal labor es gestión, y es en lo que efectivamente el Municipio está cojeando. Cree que se debería definir el concepto gestión en el contexto educación, y es donde en realidad el Municipio está cojo. Por ejemplo, la matrícula en la Escuela de Lagunillas es bajísima y eso es un tema de gestión.

C. Peña: Expresa que no se opone a lo señalado por el Administrador Municipal. Pero, lo que está diciendo, es que sería bueno que la Universidad planteara algunos plazos donde pudiera definir cosas que al Municipio le permitiera también hacer nuestra planificación, a eso se está refiriendo. Y para planificar se tienen que tener algunas decisiones tomadas, es decir no pueden estar siempre discutiendo este tema, diciendo que en algún minuto la Universidad Viña del Mar va a decir como va a trabajar.

Sr. Mujica: Comenta que el tema de la Universidad Viña del Mar es un modelo experimental, por lo tanto nunca se va a tener 100% certeza. Porque, en una apuesta que se haga, siempre hay un componente de riesgo que, se trata de controlar, hay un tema exógeno que es difícil de controlar. Señala que, no se ha dejado de hacer planificación, se tienen otras 10 escuelas en las cuales se está trabajando en un contexto educacional. Ahora, el componente es que se tiene una escuela y un tema nuevo, en que es parte de la planificación educativa. Comenta que, este mismo tipo de incertidumbre le plantea la junta de directiva a la Universidad al equipo que está

trabajando en el proyecto; o sea no es extraño lo que está preguntando el Concejal Peña, porque allá habrá un directivo Peña tal vez u otro que están formulando el proyecto la misma incertidumbre.

Sra. Emma Vásquez: Señala que, para resolver las inquietudes el Rector quedó de llamarla en la semana del 15 de noviembre, que es la última fecha que tienen para hacer modificaciones. Continúa su presentación. Informa que el aumento de horas, en Quintay no sabe por qué nunca se les había pagado a los profesores sus horas de reflexión, estando por ley; por lo tanto las agregó. Entonces la presentación de dotación docente para el año 2007 son 6.507 horas. Expresa que le es importante saber, si el Concejo está de acuerdo y se aprueba su principal propuesta que es que los primeros años tengan asistente.

Sr. Alcalde: Comenta estar de acuerdo que los 1eros básicos tengan asistente porque son 45 alumnos y se pretende llegar a 50 alumnos; por lo tanto es necesario.

Sra. Emma Vásquez: Señala que quisiera hacer una recomendación al Concejo. Comenta que hay escuelas que están muriendo, porque se ha invertido la pirámide, muchos niños en el nivel pre básico, básico y se terminaba con pocos niños en 8vo año. Señala que, desgraciadamente se ha invertido la pirámide, hay muy pocos niños en los niveles pre básico. Visitó la escuela y todavía la Directora no completa un curso, en circunstancias que las otras dos escuelas Domingo Ortiz de Rozas y Arturo Echazarreta quedan copadas. Pero qué pasa, a la Escuela Manuel Bravo Reyes igual le van a llegar los niños, porque llegan los más vulnerables los que van a última hora a matricular. Entonces, es nuestras escuelas sobre 45 niños no se paga ese excedente, en cambio si se pueden percibir esos fondos si esos niños están matriculados en la Escuela Manuel Bravo Reyes. Comenta que, se tiene que internalizar, hacer marketing con la Escuela Manuel Bravo Reyes, porque es la única escuela que tiene un patio exclusivo para los niños, tiene juegos.

Sr. Alcalde: Comenta que, dentro del marketing que hay que hacer en este aspecto, es que se está potenciando el 1º básico con un ayudante por lo tanto el niño va a tener la posibilidad de aprender con mucha más rapidez que los otros establecimientos. Consulta respecto al tipo de ayudante, qué perfil tiene.

Sra. Emma Vásquez: Informa que, el ayudante tiene que ser Asistente de Párvulos

Sr. Alcalde: Comenta que efectivamente en la Escuela Manuel Bravo Reyes hoy día ya no se da conflicto, la disciplina mejoró 100% y hay dominio total y absoluta de los alumnos lo cual es destacable.

Sra. Flor Muñoz: Señala que también hay que destacar el compromiso de un grupo de profesores de la Escuela Manuel Bravo Reyes que se han reunido y han buscado estrategias.

C. Peña: Reitera e insiste que hay que marketiar la Escuela Manuel Bravo Reyes; porque por ejemplo tiene dos proyectos interesantes, el de la orquesta juvenil y el proyecto de apoyo deportivo.

Sra. Emma Vásquez: Respecto al proyecto de deporte que se llama “Escuelas Abiertas” corresponde al trabajo del Departamento de Educación Extraescolar del Departamento de Educación. Entonces él (profesor Morgado) utiliza los

establecimientos que es el Liceo Manuel de Salas, la Escuela Domingo Ortiz de Rozas y la Escuela Manuel Bravo Reyes, con el compromiso que toda la implementación que llega por Chiledeportes queda para las escuelas. Pero, no es que la Escuela Manuel Bravo Reyes haya propuesto el proyecto, es a nivel comunal.

Sr. Alcalde: Con respecto a las horas docentes se está planteando a los Sres. Concejales, la dotación de horas docentes para el año 2007 en la totalidad de 6.507 horas.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1551:** “Aprobar una totalidad de 6.507 horas Docentes cronológicas, las que podrían ser modificadas hasta el 15 de noviembre del presente año”.

Sr. Alcalde: Señala que, uno de los llamados que hace al Departamento de Educación y al Colegio de Profesores, es tratar de tomar un compromiso con respecto a la asistencia de los alumnos, ya que es de vital importancia el aumento del porcentaje de asistencia. Comenta que, ojalá converse el Colegio de Profesores, la posibilidad de disminuir las licencia médicas; porque a la fecha se tienen 468 licencias médicas presentadas, y número de días de licencia médica de 4.532 días. Entonces, se estará muy pendiente respecto al tema de las licencias, y cuando llegue al límite máximo se va a declarar porque se tiene la posibilidad de declarar, la salud incompatible. Señala que la mayoría de las licencias médicas, la que no se cuestiona es la de pediatría del pre y post natal. Comenta que las licencias en psiquiatría lo cual es preocupante, y ahí nace la necesidad de adaptar algunas horas de psicólogo dentro del Departamento de Educación para que se hagan talleres a los profesores para evitarles el estrés. Agradece y despide a la Sra. Emma Vásquez.

3.2. PROYECTO: “COLECTIVO REMOVIENDO SENTIDOS”

Sr. Alcalde: Informa de un proyecto que está haciendo el Sr. Gonzalo Donoso Vásquez, cede la palabra.

Sr. Donoso: Comenta que es representante del “Colectivo Removiendo Sentidos”. Informa que son lo mismo que un Club de fútbol, pero de cultura, y tienen dos objetivos fundamentales que nadie se puede abstraer, que es educar y crear. Comenta que, esos dos objetivos que han planteado como parte de la causa eterna, son los que están en cada uno de los proyectos. Procede a hacer una presentación, respecto a los trabajos que ha realizado este colectivo durante los dos años. Informa que el “Colectivo Removiendo Sentidos” se constituye como Personalidad Jurídica en el mes de febrero del año 2005. Comenta que la gente que trabaja en este colectivo, son de todas las edades, lo cual es fundamental cuando se quiere hacer un trabajo a conciencia; porque no se puede fomentar educación si no está la presencia de los adultos. Por ejemplo, en la fiesta del acordeón, don Guillermo Sánchez hizo clases en el Centro Cultural, el Sr. Luis Barrera y el Sr. Rosauro Oyanedel. Comenta que, no se pueden fijar metas educacionales sin la presencia de lo popular y de la parte más académica lo cual se ha trabajado como grupo. Continúa su presentación respecto a las actividades que han realizado. Respecto al proyecto, informa que consiste en invitar a las bandas locales que tengan trabajos originales, que tengan letra en español y que sus letras estén basadas en un trabajo de la identidad de ellos mismos. Comenta que el equipo que conforma el “Colectivo Removiendo Sentidos” está conformado con constructores, gente que estudia cine, quién expone es Agrónomo, Miguel Brañas Ingeniero en Prevención; o sea en este trabajo hay profesionales, por lo tanto no es un

juego. Informa que este año, la fiesta de la acordeón fue presentada al Decano de la Facultad de Música de la Universidad de Chile, quién gustoso otorgó su apoyo y es el patrocinador para la fiesta de la acordeón para el año 2007. Por lo tanto espera que el Concejo lea, analice la carta que les entrego, para así poder sacar el proyecto adelante.

Sr. Alcalde: Consulta al Sr. Donoso si la invitación que el hace al Concejo, vale \$1.390.000.-

Sr. Donoso: Informa que no precisamente la invitación que hace al Concejo vale \$1.390.000.-; lo que pasa que tienen costos que asumir. Comenta que la invitación la presenta hoy al Concejo, pero ya se está trabajando con el Centro Cultural desde antes.

Sr. Alcalde: Comenta que valora 100% la presentación que el Sr. Donoso hace, y lo felicita por el trabajo que realiza, por la convicción de sus ideas lo cual es un valuarte extraordinario. Pero desgraciadamente tiene que ser concreto; entonces le pregunta al Sr. Donoso cuánto es el aporte que pide al Concejo.

Sr. Donoso: Señala que, lo que necesita para concreta el proyecto que vale \$5.380.000.- app., de los cuales \$3.000.000.- los aportan como colectivo con las horas hombres y el trabajo son de \$2062.000.-. Pero hay puntos que son fundamentales para la concreción del proyecto, la iluminación y el sonido es fundamental, las 2 bandas de rock profesionales y los costos operacionales \$ 900.000.-

Sr. Alcalde: Consulta al Sr. Donoso, si con tanta anticipación está planificando esta actividad, por qué recurre al Concejo 20 días antes de terminar, ya que termina el 25 de noviembre, eso no lo entiende.

Sr. Donoso: Comenta que, el problema es que la Empresa privada “no se cuadra”.

C. Caussade: Señala que se estuvo “pasando el platillo” en las empresas privadas, pero no les fue bien porque están todos viajando ya que al parecer viajan dos veces al año después de las cosechas; entonces, eso atentó contra un buen resultado. Comenta que se trató de no pedirle nada a la Municipalidad, pero ante la angustia de no haber conseguido el dinero, se decidió acudir a la municipalidad como última instancia. Es por ello, que le sugirió al Sr. Donoso que redactara una carta para el Concejo, ya que se necesita la ayuda por parte del municipio. Señala que, respecto a la parte turística le interesa que se haga un festival todos los años, y que ojalá les vaya mejor para el otro año con el asunto financiero, más el festival de la acordeón y más el festival de la paya. De esta manera, se tienen tres elementos culturales importantísimos para atraer gente a Casablanca. Por tanto, cree que los jóvenes del “Colectivo Removiendo Sentidos” se merece una ayuda porque han trabajado seriamente, profesionalmente y están mirando a largo plazo, no están haciendo algo para hoy día y que mañana no exista. Entonces, cree que ameritaba presentar esta petición al Concejo; porque muchas cosas les piden a los Concejales que ayuden, y muchos de los Concejales dicen que no se merece traer cierto tema al Concejo; pero señala que, responsablemente cree que lo que hoy se ha presentado, merece un reconocimiento y una ayuda.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Peña: Consulta respecto a los valores; porque señala que tiene dos valores, uno es el valor proyecto de \$ 1.390.000 con \$ 900.000 de aporte solicitado, y por otro lado,

está la carta donde el valor planteado es diferente, ya que son \$ 2.062.450 inclusive varía el tema de la amplificación.

Sr. Donoso: Comenta que hay un error en la carta, porque es un antiguo proyecto que envió para que lo imprimieran; por lo tanto hay dos proyectos. Informa que, ese proyecto fue presentado a un fondo concursable a Balmaceda 1215, el cual no se ganó. Pero, el proyecto actual, es de \$ 2.062.450.

C. Bertinelli: Señala que, le sorprende que se haya concurrido al empresariado grande a pedir ayuda. Consulta, por qué no solicitaron ayuda al comercio de Casablanca; lo dice, porque nunca le llegó una carga diciéndole si podía colaborar con equis cantidad de plata, que gustosa lo hubiese hecho, porque apoya todas las instancias culturales de Casablanca. Entonces, le sorprende mucho que hayan recurrido a instancias más grandes, sabiendo que en Casablanca hay mucha gente que apoya esas instancias menores. Por lo tanto, le sugiere al Sr. Donoso, que se debieran acercar más a la gente de Casablanca, ya que mucha de esa gente tiene ganas de cooperar.

Sr. Donoso: Comenta que sí han sido apoyados por la gente de Casablanca, y quienes los conocen los ayudan. Informa que los auspiciadores son: Bazar Lupita, Bodega Viejo Granero, Los Álamos, entre otros. Señala que, pensaron y dejaron en manos del Concejal Caussade el tema de las platas para que él las consiguiera; porque supusieron que la empresa privada estaba más cercana al Concejal, ya que ellos como grupo están más preocupados de hacer los trabajos. Pero, no pasó nada con la empresa privada, y a un mes de concretar se ven en este problema. Comenta que, la jugada como grupo, era buscar a alguien que los ayude para el carnaval del rock, y fue el Concejal Caussade; y para la fiesta del acordeón se quería incorporar a lo que es el municipio, y siempre se ha hecho con la Directora del Centro Cultural, pero para esta tercera versión, les pusieron plata. Porque, las dos primeras versiones, una fue con el aporte de los privados, y la otra fue por un fondo concursable el cual ganaron. Entonces, la tercera versión crece, como crece todo proyecto, así como han crecido los payadores, así también tiene que crecer la fiesta de la acordeón. Por lo tanto, van a necesitar plata para poder parar esta fiesta, porque ya no tenían el fondo concursable, y la fiesta de la acordeón debe costar aproximadamente \$ 1.800.000, porque el trabajo de las horas hombre, se asumen todas por vocación.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Reyes: Con respecto a la pregunta que hizo el Alcalde de, por qué llegan hasta este momento a pedir dinero; el trabajo que ellos como grupo han venido haciendo en todo el año con sus propios recursos, y ahora que tiene que finalizar su proyecto el 25 de noviembre, ya no hay dinero. Ahora, más aún que cuentan que las gestiones que se han hecho no han dado resultado. Entonces, cree que el grupo “Colectivo Removiendo Sentidos” ha trabajado todo el año con sus propios recursos y sus propios esfuerzos; pero les llegó la hora de la banca rota, y hay que cumplir con la presentación el 25 de noviembre. Consulta cuántos acordeonistas vienen para la fiesta del acordeón.

Sr. Donoso: Informa que, primero es el Carnaval del Rock el 25 de noviembre. Son seis bandas de rock, de las cuales cuatro son bandas locales, músicos que se han ido formando, y que se les ha entregado herramientas técnicas y más el trabajo teatro danza. Comenta que, dicho carnaval se hará en la Plaza de Armas de Casablanca abierto a todo público.

C. Reyes: Propone que se discuta en el Concejo una cantidad de dinero que se pueda ver, ya que se ha dicho que en casos especiales se puede otorgar subvención. Por lo tanto, propone que se estudie un monto para darles de lo que ellos están pidiendo.

Sr. Alventosa: Señala que, lo que el grupo necesita, es luz y sonido, para que el evento se vea y suene, y eso es un tema operativo. Comenta que, no sólo las iniciativas se amparen en los particulares que tiene que impregnar; porque de la dimensión que el grupo hace, son unos socios estratégicos para la ciudad, junto con el municipio y con otras instancias. Señala que, lo bueno como sugerencia para la amplificación, porque eso tiene que impregnar a todos; es el tema de que eso conforme el banco de ideas junto con otras, pero que no sea esporádicamente. Porque, hace cinco meses el grupo ha trabajado con instancias, pero a la institución, al cuerpo político y al Alcalde, en lo efectivo llegan un mes de realizar la actividad. Pero, que bueno dice el Alcalde, que hubiesen sabido hace cinco veces del proyecto, porque se abrazan las ideas; entonces, cuando surge la chispa de ideas, hay que meterla al banco porque en algún minuto va a rentar. Porque, cuando el municipio mira qué cosas pueden pasar en una ciudad, se podría tener eso en la perspectiva. Señala que, las atribuciones que pueden surgir a fin de año en el presupuesto, lo cual se discutió hoy en el Concejo, es que prácticamente a fin de año, ya cerró. Porque, el 31 de octubre hay un cierre del punto de vista mercantil, ya que normalmente las instituciones en esa fecha cierran el ejercicio; porque en la instituciones públicas ya no llegan más platas extras.

C. Caussade: Comenta que, si hay problema de aporte de dinero, en lo que sí podrían ayudar es con la iluminación y sonido, y saber qué elementos necesitan para el montaje escenográfico. Entonces, lo que está reducido en la carta a un valor, y si la Municipalidad tal vez ese valor no lo tiene, podría poner los elementos para. Por ejemplo: iluminación y sonido, quizás se tiene en la Municipalidad, ya así no tendrían que traerlo de afuera porque el municipio lo daría.

C. Peña: Expresa que, se están dando muchas vueltas en el tema. Comenta que, lamentablemente reconociendo todo el valor del esfuerzo del grupo, y reconociendo también que hubiese sido muy interesante que ellos hubieran llegado antes con la petición al Concejo. Porque, cree que todos los Concejales y el Alcalde de alguna manera tienen donde buscar recursos; pero ya no pueden llorar sobre la “leche derramada”. Comenta que, hubo una señal que la dio el Alcalde, la cual fue una pregunta muy directa, y cree que esa señal está en la mesa; es decir, hubo una señal que tenía que ver con la iluminación y sonido, y con traer dos conjuntos por un valor determinado, que si bien es cierto, no responde a todo lo expuesto en la carta; pero, por lo menos zanja lo más vital. Además, si se considera la propuesta de la Concejala Reyes, que se suba a un millón de pesos más; que se ponga en la mesa, que como municipio, ya que el Alcalde lo puso como una señal, la cual recoge, quizás estarían en condiciones de aportarles un millón de pesos.

Sr. Alcalde: Señala que, de acuerdo a la ley, no es facultad de los Concejales proponer gastos, pero la voluntad del Concejo está. Comenta que, es importante lo señalado por el Sr. Alventosa; o sea el Sr. Donoso no se puede circunscribir a una idea tan bien preparada, y esconderla debajo de la cama, y llegar como última instancia al municipio a golpear la puerta cuando el barco se le hunde. Entonces, como municipio también les preocupa, porque los desarticula; entonces, pensar en un gasto extra en este momento, donde efectivamente hoy día, en el presupuesto ya no se tienen ingresos. Por tanto, se tendrá que salir a golpear puertas; o sea no puede decirle al Sr. Donoso que el municipio va a aportar \$ 900.000, sino que va a haber un compromiso

de golpear puertas para tratar de juntar la plata, pero que la actividad la haga. Señala que, si pueden conseguir dinero, entre más consigán, menos aportará el municipio, esa es la idea; por ejemplo: si la Concejala Bertinelli logra juntar cien mil pesos, ya son ochocientos mil pesos los que faltarían, y así llegar al municipio que aportará el diferencial.

Sr. Donoso: Comenta que, hay una complicación, porque hay que hablar con tiempo con la gente de sonido e iluminación, y si no se paga, no se puede reservar. Entonces, propone al Alcalde, que venga a conversar con él, el Sr. Julio Lobos, quien prestará los servicios, y así se puedan comprometer con él.

Sr. Alcalde: Le indica al Sr. Donoso, que venga el Sr. Lobos el día viernes.

C. Peña: Sugiere que se tome un acuerdo de Concejo, que signifique que se apoya la gestión del Alcalde, por \$ 900.000, que significa un compromiso en el fondo con la juventud; y que esa carta compromiso, pueda de alguna manera garantizar que se enganche la empresa.

Sr. Donoso: Expresa que, aún cuando los ayuden, igual le queda un sabor amargo, por la forma que se está produciendo este trabajo; pero lo agradece mucho. Porque, en definitiva el Concejo entendió que este trabajo es para los que vienen, ni siquiera es para ellos; por ello agradece al Alcalde, al Concejo y al Sr. Luis Alventosa.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a tomar un acuerdo para la voluntad de cooperar con \$ 900.000 al “Colectivo Removiendo Sentidos”.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1552:** “Ver la posibilidad de otorgar la suma de \$ 900.000, los cuales irían en ayuda del “Colectivo Removiendo Sentidos”. Lo anterior, para llevar a cabo el Carnaval de Rock, a efectuarse el día sábado 25 de noviembre del presente año”.

3.3. AUDIENCIA EN CONCEJO MUNICIPAL: “CORPORACIÓN EL REFUGIO PARA EL NIÑO LIMITADO ESPERANZA”

C. Peña: Solicita audiencia al Concejo, para que venga a hacer una exposición, la Corporación que maneja el Refugio, que está a la salida del camino Melipilla “Corporación Refugio para el Niño Limitado Esperanza”. Comenta que esa gente, sufrió un robo hace dos o tres semanas, por \$ 20.000.000, les sacaron hasta los cables eléctricos, refrigerador, y todo lo que ellos tienen para alojar niños, además tienen un terreno de once hectáreas. Señala que ellos lo contactaron el sábado, visito el lugar, y la verdad que ellos quieren empezar a vincularse con la comuna, porque hasta el momento participa gente de Limache entre otras comunas, pero hay muy poca participación de la comuna de Casablanca. Entonces, primero que nada, les dijo que habría que conocerlos, quiénes son, como podrían vincularse con Casablanca para el apoyo que ellos están pidiendo. Dicho apoyo consiste, si Casablanca se puede hacer parte del proceso, porque dicen que Investigaciones demoró dos semanas en llegar, y Carabineros no los tomó en cuenta; por tanto, ellos están desesperados porque ni siquiera tienen luz. Lo otro, es que ellos tienen un terreno que el resto del año está perdido, porque ellos lo ocupan los meses de verano, y el resto del año eso queda perdido. Entonces, ellos están con toda la voluntad de toda la infraestructura que ellos tienen, para poder hacer un proyecto en conjunto con el municipio, y ocuparlo en algo. Por ejemplo, cree que los niños de las temporeras, en vez de estar en la Escuela

Humberto Moath, podrían estar allá en el campo. Entonces, cree que sería muy bueno recibir dicha Corporación en un Concejo, donde ellos hagan una exposición, y quizás poder establecer un vínculo que sea beneficioso para el municipio y para ellos.

Sr. Alcalde: Acoge la propuesta del Concejal Peña.

3.4. AUDIENCIA EN CONCEJO MUNICIPAL: BANCADA DISTRITAL DE CONCEJALES DEL PARTIDO RADICAL

C. Peña: Informa, respecto a la Bancada Distrital de Concejales del Partido Radical, quienes están trabajando el tema del medioambiente, exclusivamente el tema de los residuos. Comenta que, hay un trabajo muy avanzado con la gente de San Antonio y del Litoral; y el otro día lo invitaron a una reunión, y quieren ver si Casablanca se puede de alguna manera interesar en ese trabajo que tiene que ver con los residuos, considerando que nuestro vertedero tiene un plazo limitado. Señala que, no está hablando de integrarse a la Asociación que ellos tienen, sino que está hablando de una asociatividad que tiene que ver con un tema específico que puede ser perfectamente posible. Por lo tanto, cree que sería bueno darles la oportunidad de escucharlos.

Sr. Alcalde: Comenta que, respondió al Presidente de la Asociación del Litoral, sobre nuestro interés en ese tema; porque a la larga Casablanca sí va a tener que buscar una solución para el vertedero, porque se va a colapsar, y es un problema real que pronto tendrán que enfrentar. Señala que, cuando se le consultó esta semana, dijo que efectivamente se tiene el interés de explorar con ellos una solución, porque en ese tema no se está ni allá ni acá, no se está en ningún sitio, sino que están actuando solos, y eso en el principio de la asociatividad es una de las cosas importantes que deben mantenerse. Comenta que, no hay ningún inconveniente en invitar a la Bancada Distrital de Concejales del Partido Radical, siempre que sea un aporte para nuestra comuna.

3.5. PROPOSICIÓN: PROYECTO MODERNIZACIÓN EQUIPO TECNOLÓGICO SECRETARÍA MUNICIPAL

C. Peña: Propone al Concejo, ya que se está en el tema del presupuesto 2007, respecto a un tema tecnológico. Comenta, estar muy preocupado por la Secretaria del Concejo, y quería proponer que se estudiara como Concejo, la posibilidad de aprobar un proyecto de modernizar su estación de trabajo, porque realmente trabaja en condiciones deplorables, ya que tiene un computador muy antiguo con muchas pifias. Por lo tanto, cree que sería bueno que si se hace un proyecto tecnológico, se parta, considerando la importancia de la labor que la Secretaria realiza con el Concejo, y poder considerar una renovación de su estación de trabajo. Lo plantea como una propuesta a considerar.

Sr. Alcalde: Acoge la propuesta del Concejal Peña.

3.6. INFORMACIÓN: MÁQUINAS TRAGAMONEDAS:

Sr. Bertinelli: Señala que en dos sesiones anteriores, se le encomendó respecto a qué pasaba con las máquinas tragamonedas. Comenta que, se reunió con el Fiscal, y la Corte de Valparaíso, estableció algunos criterios de que no podía a priori incautarse sin la certeza oficial, de que eran máquinas de azar. Entonces, ahora el Fiscal está esperando que, LABORCAR???? Tenga la disponibilidad de tiempo de venir a

Casablanca, y tiene que ir máquina por máquina, viendo cuales son de azar, cuales son de destreza.

3.7. INFORMACIÓN: SABADO 4 DE NOVIEMBRE DE 2006

Sr. Alcalde: Informa que, el sábado 4 de noviembre a las 10:30 horas, el Concejo está invitado a venir con tenida informal, para recibir al Ministro y a los Belgas que vendrán a nuestra comuna.

En nombre de Dios y de Casablanca, se levanta la Sesión siendo las 13:00 horas.

Observaciones:

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJAL**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**GUILLERMO PEÑA GONZÁLEZ
CONCEJAL**

**SERGIO ARAVENA ALBILLAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

